



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0011289/2018

**VISTO:**

Las Ordenanzas HCS N° 06/08 y HCD N° 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

A que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente para la renovación de la designación por concurso determinado en resolución HCS 1085/13.

Al dictamen producido por el Comité Evaluador del Área Ciencias Químicas - Comité B designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de Gustavo Gerardo PALANCAR, mediante el cual se le otorgara la calificación de Satisfactorio (fs. 44 - 45),

**TENIENDO EN CUENTA**

Las opiniones vertidas en el consejo en sesión del día de la fecha,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 1 de abril de 2018, en el cargo de **Prof. Asistente DE -código 113-** del **Dr. Gustavo Gerardo PALANCAR** (Legajo 34850) con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Cinética Química, del Departamento de Físicoquímica por el término estatutario vigente para la calificación de **Satisfactorio**, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 64, 2. b)** de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º:** Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 347/18 a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**RESOLUCION N°:**  
VGM / adf

744

  
Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC